

PRONUNCIAMIENTO

El Espacio ACI condena el asesinato de Oscar Oquelí Domínguez Ramos y exige al Estado de Honduras, garantías de protección para la familia Domínguez Ramos y del Comité Municipal de Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, la Comunidad de Guapinol y las Comunidades del Sector San Pedro

La Asociación de Cooperación Internacional (Espacio ACI), constituida por 34 ONG internacionales con presencia y trabajo en Honduras¹, condena los hechos acaecidos el 15 de junio de 2023, a las 10:40 am, cuando dos hombres, que se transportaban en motocicleta, allanaron la casa de la familia Domínguez en la comunidad de Guapinol en Tocoa, Colón. Los agresores dispararon con armas de fuego 14 veces frente a la familia, asesinando a Oscar Oquelí Domínguez Ramos e hiriendo a su madre Catalina Ramos. El Espacio ACI se solidariza con la familia Domínguez y expresa sus más sentidas condolencias.

Oquelí Domínguez participaba en el patronato de la comunidad y era hermano mayor de Ali Domínguez, asesinado el 7 de enero de 2023, y hermano menor de Reynaldo Domínguez, defensor reconocido del Comité Municipal de Bienes Comunes y Públicos de Tocoa (CMDBCPT) quienes llevan años denunciando la situación de riesgo que se vive en el municipio de Tocoa, en el Valle del Aguán.

La defensa medioambiental de Guapinol y el sector San Pedro

El CMDBCPT lleva varios años defendiendo el medioambiente frente al proyecto minero de la empresa Inversiones Los Pinares/Ecotek, instalada en el Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras. La empresa opera desde 2014, bajo presuntas irregularidades en el origen de la concesión, el proceso de licenciamiento ambiental y los mecanismos de consulta utilizados con las comunidades; todo ello denunciado por el CMDBCPT.

Las personas defensoras del Comité y las comunidades afectadas han sido víctimas de una campaña permanente de difamación pública² junto a ataques, amenazas, intimidación, hostigamientos, criminalización y estigmatización de forma individual y colectiva, con el objetivo de desarticular la defensa de los derechos humanos en la zona.

El asesinato de Oquelí Domínguez se produce en un contexto de fuerte hostigamiento apenas una semana después del anuncio de la suspensión de operaciones y el despido de 700 empleados de la empresa minera.³

Necesidad de protección colectiva

El Espacio ACI reconoce la gran labor de defensa de derechos humanos que lleva a cabo el CMDBCPT, la comunidad de Guapinol y las comunidades del Sector San Pedro en un contexto de mucha violencia. Además, expresa su enérgica condena ante este nuevo asesinato que evidencia las insuficientes medidas del Estado de Honduras para garantizar la vida e integridad física de las personas defensoras del medioambiente.

¹ PBI Honduras, Catholic Relief Services y Cruz Roja Española – Honduras participan en calidad de miembros observadores.

² <https://contracorriente.red/2023/03/24/campana-sobre-falsos-ambientalistas-fue-inautentica-y-coordinada-para-reproducir-narrativa-de-empresa-minera/>

³ <https://twitter.com/tn5telenoticias/status/1667153884102492164>

Por todo lo anterior, exhortamos a que se implementen las siguientes acciones que garanticen la labor de las personas defensoras de derechos humanos:



- Al **Estado de Honduras, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)** y otras autoridades competentes, solicitamos el avance en la investigación y las resoluciones correspondientes por parte de las instituciones estatales concernidas en relación con las denuncias presentadas por el CMDBCPT sobre las irregularidades en la concesión y licencia de la empresa Inversiones Los Pinares/Ecotek.
- A la **Secretaría de Derechos Humanos** la garantía de que se proteja la vida y la integridad física de la familia de Oquelí Domínguez y las comunidades de Guapinol y del Sector San Pedro. E igualmente adopte las acciones necesarias y urgentes para identificar y atender las causas estructurales de los ataques contra las personas defensoras de Guapinol y en general en las diversas zonas del país con similares conflictividades violentas.
- A la **Secretaría de Seguridad** y el **Mecanismo Nacional de Protección** la toma de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la obligación de proteger el derecho a la defensa de los derechos humanos, especialmente a las personas defensoras pertenecientes al CMDBCPT, a la comunidad de Guapinol y las Comunidades del Sector San Pedro.
- Al **Ministerio Público** (Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida) la realización de una pronta investigación exhaustiva, objetiva e imparcial por parte de las autoridades competentes sobre el asesinato de Oquelí Domínguez, así como los asesinatos de Ali Domínguez y Jairo Bonilla en enero de 2023. Identificando tanto a los autores materiales como a los responsables intelectuales de estos crímenes.
- Al **Comisionado Nacional de Derechos Humanos** que desde su presencia en la zona despliegue acciones inmediatas de acompañamiento in situ a los defensores amenazados, realizando acciones tendientes a erradicar el estigma sobre las y los defensores en particular e investigar en el contexto las causas reales de la cancelación de trabajadores de Pinares/Ecotek.
- Finalmente, hacemos un llamado a la **comunidad internacional** para que en el marco de sus directrices para la protección de defensores de derechos humanos y otros compromisos internacionales, contribuyan a la visibilización y promuevan el reconocimiento de la labor de defensa de derechos humanos del CMDBCPT y las comunidades aquí mencionadas, realizando visitas, pronunciamientos y seguimiento a la implementación de las medidas de protección necesarias para que estos graves hechos no vuelvan a repetirse.

Tegucigalpa, Honduras, 16 de junio de 2023